



Delitos en farmacias

INFORME DE SITUACIÓN

Diciembre 2025

Introducción

La prevención de robos y delitos **en las farmacias comunitarias** es una responsabilidad compartida. La **notificación de incidentes**, junto con la aplicación de medidas preventivas y la formación continua, es **clave para reducir riesgos y mejorar la seguridad del sector**.

Objetivos

Este documento nace con el **objetivo de informar a las farmacias de la Comunidad de Madrid sobre los sucesos delictivos que se están registrando**, subrayar la importancia de la notificación de cualquier incidente y **anunciar la puesta en marcha de informes trimestrales de seguimiento desde el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid (COFM)**.

Recopilar y analizar estos datos **permite conocer la realidad del sector, así como identificar patrones de riesgo y ofrecer recomendaciones prácticas** que contribuyan a mejorar la seguridad de los establecimientos, del personal y de los pacientes.

Para ello, en www.cofm.es (Canal Colegiados) existe un apartado en la sección *Trámites* destinada a comunicar los sucesos delictivos registrados en las farmacias madrileñas.

Este informe y los futuros informes trimestrales, realizados a partir de los datos registrados, pretenden ser una herramienta útil y práctica para apoyar a las farmacias comunitarias de la Comunidad de Madrid en su labor diaria.

La importancia de comunicar delitos en la farmacia

La notificación de cualquier suceso delictivo es fundamental para:

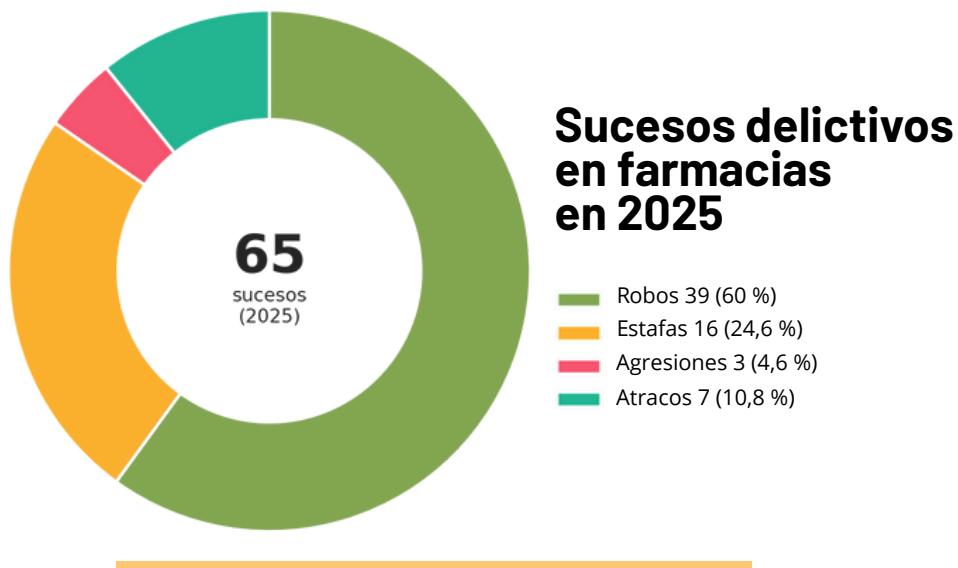
- Disponer de una visión real y actualizada de la situación de seguridad en las farmacias.
- Detectar zonas, horarios o tipologías de delito más frecuentes.
- Elaborar informes periódicos con datos fiables.
- Proporcionar recomendaciones prácticas basadas en la experiencia real del sector.
- Facilitar la colaboración con las fuerzas y cuerpos de seguridad.

Desde el COFM se recuerda la importancia de cuidar siempre las **medidas de precaución**

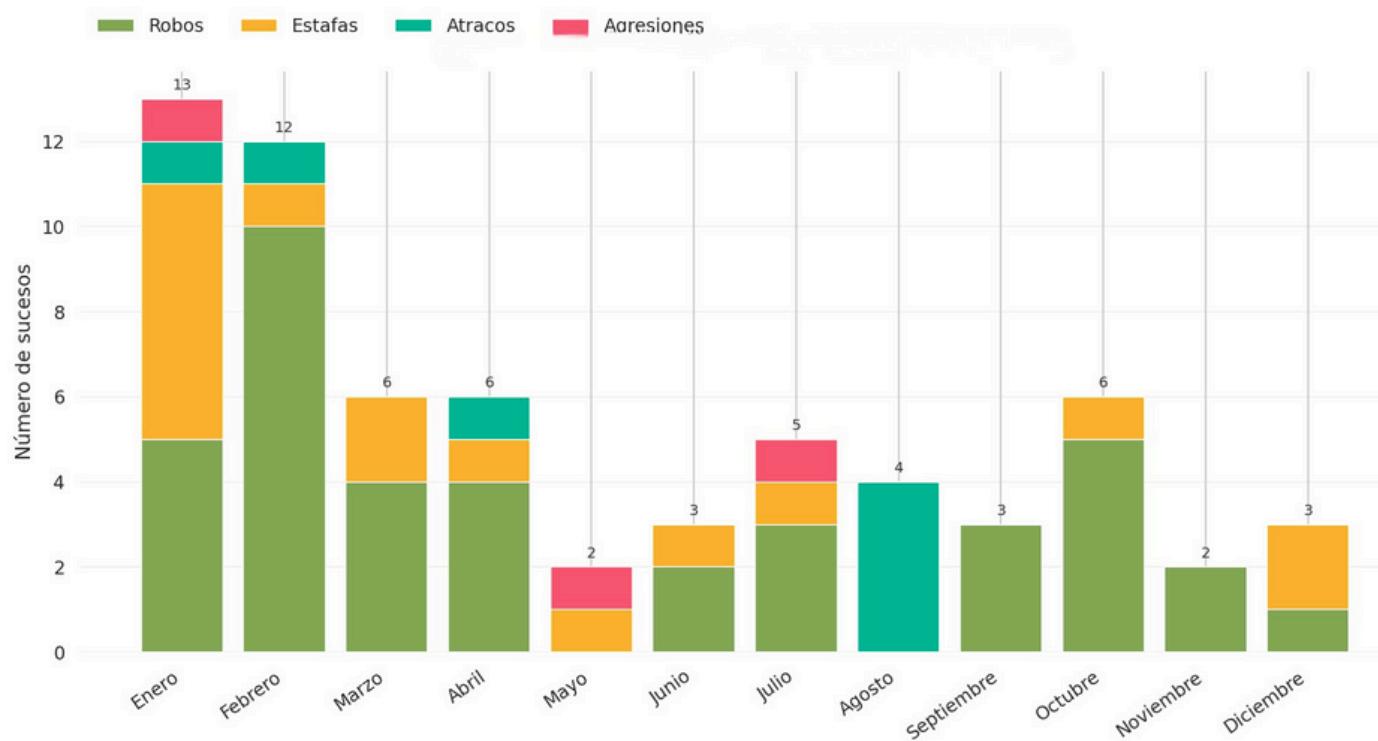


Sucesos en 2025

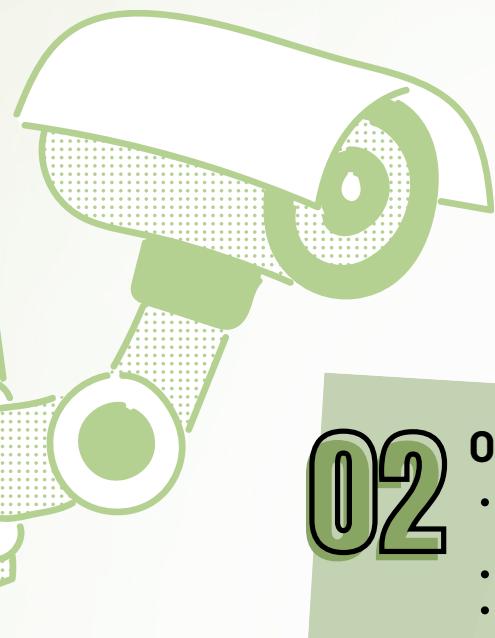
Durante el año 2025 se notificaron al COFM 65 sucesos relacionados con robos y delincuencia en farmacias comunitarias de la Comunidad de Madrid, distribuidos de la siguiente manera:



Sucesos en farmacias en 2025 por mes y tipo



Cómo prevenir delitos en tu farmacia



01

Medidas de seguridad

- Instala **sistemas de alarma y videovigilancia visibles** y una **buena iluminación**, tanto en el interior como en el exterior del local.
- Controla el **acceso con cierres de seguridad, persianas reforzadas** y puertas con sistemas antiapalancamiento.
- Coloca los productos de mayor valor **fuerza del alcance directo del público**.

02

Organización del espacio

- Ubica la caja en un lugar estratégico para tenerla siempre localizada.
- **Reduce al mínimo el efectivo** en caja.
- Usa cajas de seguridad o **sistemas de cobro automático**.
- Controla especialmente los **medicamentos** y productos más **susceptibles de robo** o uso fraudulento.



03

Formación de personal

- **Forma al personal** en detección de estafas habituales (recetas falsas, llamadas sospechosas, suplantación de proveedores).
- **Verifica** pedidos, cambios de cuenta bancaria o solicitudes urgentes.
- **Desconfía de presiones** para actuar con rapidez sin comprobaciones previas.
- **No descuides la ciberseguridad** (uso de contraseñas, etc.) e infórmate sobre delitos basados en ingeniería social (phishing, vishing,...).



04

Comunicación y colaboración

- **Mantén contacto con farmacias cercanas** para compartir información, y con tu delegado de zona.
- **Colabora** con las fuerzas y cuerpos de seguridad.
- **Notifica todos los sucesos** para mejorar la prevención colectiva.
- Recuerda, el COFM dispone en la sección de **Trámites de Canal Colegiados** (www.cofm.es) un apartado para comunicar delitos en farmacias.



@COFMadrid



www.cofm.es